

## OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Desconocido ultimado a tiros"
	"Ex alcalde murió; cayó la hipótesis de abogado"
	"Muere ex alcalde; policía detiene al autor intelectual"
	"Murió ex alcalde baleado; detienen a autor intelectual"
	"Propaganda no infringió la Ley"
	"Resolutivo del TEPJF revés a oposición"
	"Informe de Osorio si cumplió la Ley: TEPJF"
	"Murió ex alcalde; el abogado, libre"
	"Rechaza alcaldía de Pachuca ajustes de personal en 2011"
	"Se esconden en bosques"
	"Cruz roja se blindo ante la violencia"
	"¡Hundido!"

## INSTITUCIONAL

**Reloj-IEE, un árbitro confiable:** La resolución emitida este miércoles por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en torno a la impugnación del V informe del gobernador Osorio, es una lección para los partidos que dieron forma a la denominada alianza Hidalgo nos Une y al tiempo, un "jalón de orejas" para el Tribunal Electoral de Hidalgo. En abril pasado, en medio del proceso para renovar los poderes Ejecutivo y Legislativo del estado, Osorio, como lo establece la Constitución, estaba obligado a entregar el informe de su administración. Sobre la base legal, que facultaba a Osorio a difundir los alcances de su gobierno correspondientes a ese ejercicio, el ejecutivo emprendió una campaña previa y posterior al uno de abril; sin embargo, esas actividades inconformaron a las dirigencias de los partidos de la Revolución Democrática, Acción Nacional y Convergencia. Con la elección en marcha, panistas, convergentes y perredistas, agrupados en la denominada alianza Hidalgo nos Une, decidieron interponer una queja en contra de la campaña institucional del Gobierno Estatal, al considerar que violaban los tiempos y los contenidos que la ley marca. La queja que llegó al Instituto Estatal Electoral (IEE) fue discutida en el pleno del Consejo y el 27 de octubre pasado se ratificó el acuerdo en ese organismo, que la propaganda correspondiente al informe de Osorio se había desarrollado en el marco legal. En ejercicio de sus facultades, los aliancistas inconformes optaron por acudir a una segunda instancia tras recibir el "revés legal" por parte del IEE y la queja, quedó en manos de los magistrados del Tribunal Estatal Electoral de Hidalgo. Hoy, cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resuelve el asunto, exhibió de paso a los magistrados del Tribunal estatal, quienes no revisaron a fondo los agravios y tampoco fundamentaron sus resoluciones como la ley claramente lo establece. En resumen, la decisión del TEPJF representa para el IEE una especie de "vitamina de credibilidad y confianza", especialmente en estos tiempos, cuando ha comenzado el proceso para renovar los 84 Ayuntamientos de Hidalgo. Para el Tribunal Electoral de Hidalgo, la resolución federal, debe ser considerada como un oportuno llamado de atención, toda vez que las elecciones municipales, resultan ser las de mayor interés ciudadano. Y respecto a los partidos

integrantes de Hidalgo nos Une hay mucho por decir; esta vez no les fue bien y muy posiblemente la semana próxima tampoco, porque de nuevo, el TEPJF los tendrá en la agenda por la "estocada" que viene. (Edmundo Pineda, página 09)

**Independiente-Pueblo pobre, partidos ricos; se embolsarán más de 60 mdp este año:** En 2011 los partidos políticos recibirán 60 millones 946 mil 830 pesos para financiar su actividad electoral y general, cantidad superior a lo que recibieron 62 municipios de la entidad durante el año pasado. De acuerdo con el portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), para actividades normales los partidos tendrán ingresos por 24 millones de pesos, mientras que en 2010 lo destinado fue 20 millones. Lo mismo sucede en el financiamiento para actividad electoral, mientras en 2011 el subsidio para los comicios municipales será de 36 millones, el año anterior el presupuesto fue de 31 millones. Rebatinga política Según la Coordinación Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, el recurso destinado para actividad electoral se repartirá de la siguiente forma: el PAN, PRD y Panal recibirán 6 millones 170 mil 547 pesos, cada uno; el PRI, 8 millones 379 mil 126; el PT y Convergencia, 2 millones 857 mil 680 y el PVEM, 3 millones 961 mil 969 pesos. En tanto que para actividad general, el PAN, PRD y Panal, 4 millones 113 mil 698 pesos; el PRI, 5 millones 586 mil 084; el PT y Convergencia ejercerán 1 millón 90 mil 120 y el PVEM, 2 millones 641 mil 312 pesos. La página de internet del organismo muestra que en los últimos 10 años el financiamiento a partidos para gastos generales aumentó 300 por ciento, al pasar de 8 millones en 2000 a 24 millones en 2011. Y en más de 200 por ciento para egresos electorales, pasar en 2002 de 16 a 36 millones para este año. Pobres municipios De acuerdo con el Diario Oficial de la Federación de 2010, 62 municipios hidalguenses recibieron un presupuesto menor a 60 millones de pesos, cantidad equivalente a la que se repartirá entre los siete partidos que participarán en la renovación de ayuntamientos en julio próximo. De las localidades menos favorecidas, Tlanalapa recibió 13 millones de presupuesto el año pasado. Un artículo publicado por Amalia Guillén Gaytán, doctora en filosofía con especialidad en administración por la Universidad Autónoma de Nuevo León, señala que la desigualdad financiera entre partidos distancia al país de la democracia, al no garantizarse el principio de igualdad de oportunidades. En este mismo sentido, se pronunció el representante de Convergencia ante el IEE, Eduardo Soto Ramírez, al argumentar que los partidos emergentes están condenados en la actualidad a la desigualdad, ya que la ley obliga a una desproporcionalidad en la asignación de recursos. Dicho artículo, que lleva por nombre "El sistema electoral mexicano. Panorama de las reformas electorales", señala que la reforma de 1993 en el artículo 41 determinó las reglas y límites presupuestales a que se sujetarán los partidos políticos y sus campañas electorales. Al respecto, el artículo 49 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) determina cuáles serán las modalidades de financiamiento de los partidos, al detallar las características y los topes de recaudación en cada uno de ellos. A jalar de donde se pueda "Esas cantidades, que parecen muy grandes, no son suficientes, los partidos necesitan de mucho más dinero, y ¿de donde lo jalar?, de donde pueden. Para eso existe el narco, para las cuotas magisteriales, para eso existe la corrupción." Es la respuesta de la investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) Aidé Hernández García, tras señalar que el presupuesto asignado por el IEE es una "migaja", insiste, por eso tiene que buscar la forma de allegarse de más y más dinero. Hernández García argumentó que el financiamiento derivado de las anteriores reformas electorales sirvió para que se formaran nuevos partidos, que ahora no contribuyen a fortalecer la democracia. "La gran incógnita es saber cuánto de ese dinero sirve realmente para los ciudadanos, si vemos que una gran cantidad está predestinada a la 'guerra sucia'. Es lamentable cuando esos recursos podrían irse a la educación, a la salud", consideró la especialista. Presupuesto no justifica ineficiencia El tema de financiamiento a partidos políticos visto desde el terreno de la economía registra necesidad de transparentar los recursos, ya que si bien México destaca por su sistema electoral, ello no se refleja en los resultados políticos, explicó el investigador de la UAEH Roberto Morales Estrella "El excesivo gasto no se justifica con acciones a la vista de la ciudadanía, la educación sigue estando a la baja, los sistemas de salud, mendigables, la cultura y el deporte, olvidados y la generación de empleos estancada; no hay justificación para el derroche descomunal de recursos", manifestó el economista. (Gerardo Neria, página 02)

**Reloj-Se acaba el plazo para que partidos presenten plataforma electoral:** El 30 de enero vence el plazo para que los partidos políticos presenten la plataforma electoral, documento rector que les permite participar en la elección de ayuntamientos, y donde se establecen las acciones de gobierno que realizarán en caso de obtener el triunfo. Hasta ayer, de acuerdo con información proporcionada por el secretario general del Instituto Estatal Electoral, ningún partido político había registrado su plataforma electoral, sin embargo, señaló "aún hay tiempo, pues el plazo vence el 30 de enero". Explicó que la plataforma es un documento que los partidos registran y sus candidatos y planillas están obligados a difundir, "por ejemplo si se maneja la transparencia y acceso a la información como un principio están obligados a difundirlo y aplicarlo". "En pocas palabras la plataforma electoral es el documento donde los partidos políticos escriben, cómo conciben que deben ser los gobiernos municipales en ejercicio", indicó el funcionario electoral. En caso que posteriormente, los partidos políticos decidan ir en alianza con otros institutos, la plataforma registrada de manera individual sirve de base para conformar un nuevo documento, donde se conjunten ambas visiones. Una vez recibidos los documentos rectores de cada uno de los partidos políticos les da derecho de participar en las elecciones donde se habrá de renovar las administraciones

municipales, además de que es el documento base en caso de que pretendan realizar coalición y hacer una plataforma conjunta con otros partidos políticos, indicó Ortega Sánchez. Es la sociedad quien debe dar seguimiento al cumplimiento de dicho documento rector, dijo el secretario general. (Verónica Ángeles, página 04)

## PARTIDOS POLÍTICOS

**Criterio-Trabaja PRI para enfrentar alianzas:** El Partido Revolucionario Institucional (PRI), a diferencia de otras elecciones, llega a la renovación de ayuntamientos sin rupturas luego de haber alcanzado una recomposición convenida, ante el riesgo que representa una oposición posiblemente aliada, consideró Pablo Vargas González. El especialista en materia electoral asegura que aun cuando es muy larga la transición, "porque uno no acaba de salir, y el otro tampoco termina de llegar", los jerarcas priistas han logrado mantener cierta hegemonía que les permitirá, al menos a nivel cupular, dar una buena pelea en búsqueda de los escaños perdidos en pasadas contiendas. Sin embargo, el largo periodo de cuatro años y siete meses que durarán en el cargo, que es prácticamente el mismo que el gobernante, le pone una exigencia más: que sean priistas muy identificados con el mandatario, porque será el único modo de alcanzar una gobernabilidad sin muchas fricciones. Vargas González planteó que este tipo de elecciones, generalmente, son las únicas que alcanzan a romper el grave abstencionismo que en cada justa gana la contienda. Al menos, se rompe la barrera de 50 por ciento. El hecho que los ayuntamientos sean la autoridad más cercana a las personas, indiscutiblemente eso despierta el interés general. Esto, dijo, no debería ser consuelo de los partidos políticos porque deben buscar una nueva dinámica de interacción democrática para que sean tomadas en cuenta sus propuestas y candidatos. Además, recordó que la ausencia de soluciones a problemas tan tangibles como el desempleo, la inseguridad y la pobreza son cuentas pendientes que tienen los políticos que fueron elegidos mediante el voto, razón por la cual los votantes se alejan de las urnas. Deben cumplir sus promesas para evitar que los partidos sigan subsistiendo únicamente con su voto duro. Ahora bien, dijo que la tendencia mundial en cuanto a la participación electoral, sólo ha tenido un avance en el momento en que los partidos pusieron sus ojos en la ciudadanización de las candidaturas. "Cuando veían que su vecino era el candidato, se vieron reflejados con sus problemas, y entonces apoyaron hasta hacer ganar, no sólo al personaje, sino vencer el abstencionismo". Mientras que al abordar los perfiles de los candidatos, dijo que en el caso Pachuca, deberá ser un representante de la clase media, "porque ellos son los que dan los votos", al considerar que los estratos económicos inferiores ya se encuentran cooptados como voto duro, ya sea del PRI o del PRD. Finalmente, indicó que las posibles alianzas darían otro sentido, pero no por sumar números, sino por el candidato. (Jorge Martínez, página 04)

**Criterio-Aspirantes deben tener ganas de atender problemas: Olvera:** Los integrantes del gabinete que entrará en funciones a partir del 1 de abril tendrán que ser hidalgenses por necesidad que entre otros atributos, tengan ganas de atender los problemas de pobreza, de desempleo y marginación que privan todavía en Hidalgo; aseguró el gobernador electo Francisco Olvera. Al ser entrevistado por los reporteros ayer al mediodía, informó que todavía existe tiempo suficiente como para seleccionar a quienes ocupen algún encargo, sin que haya descartado que alguno de los actuales funcionarios pudiera, de acuerdo a su desempeño y conocimiento, continuar dentro del gabinete. Mientras que en otros temas, planteó que Francisco Blake Mora, secretario de Gobernación, fue elegido por el presidente Felipe Calderón para que le concrete reuniones con los otros integrantes del gabinete y desahogar la agenda que ya existe. El gobernador electo dijo que el Plan de Desarrollo podría ser presentado la siguiente semana. (Jorge Martínez, página 04)

**Criterio-Exige PRD respeto para Guadarrama:** Aurelio González Pérez, presidente del Partido de la Revolución Democrática en Pachuca invitó a su homólogo del PAN, Juan Carlos Robles Acosta, a que "razone y madure políticamente" en respuesta al señalamiento que le hizo al senador y actual aspirante del sol azteca a la alcaldía capitalina, José Guadarrama Márquez, a quien llamó "caníbal político". "Yo le respeto muchísimo su criterio, lo que sí lo invito es a que razone y reflexione, y que también madure en la parte política, porque no es solamente de comentar apodos, señalamientos o criterios institucionales o propios", expresó. En ese sentido, pidió prudencia ya que el calificativo también podría referir, más allá de la persona, al instituto político que pertenece, que es el PRD. El líder perredista insistió en pedirle cordura dejando de lado "esa parte infantil", agregando que "es respetable los enojos del PAN para con uno u otra persona", refiriendo que en esa parte de la política, "a quien no convences nunca sumes". El lunes pasado, Robles Acosta dijo que Guadarrama era un "caníbal de la política", ya que sólo aparece en Hidalgo cuando hay elecciones. Asimismo, acusó al senador de debilitar a la oposición, por eso "no nos da la confianza y la certidumbre de ser un buen candidato como oposición, porque no se interesa por la gente". (Antonio Alcaraz, página 05)

**Milenio-PAN aplaza alianza con PRD en Pachuca por inconformidades:** Por inconformidades en el tema de gobernabilidad e integración de las planillas, el Partido Acción Nacional (PAN) aplazó la conformación de la coalición con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) para la contienda electoral del 3 de julio en la capital del estado. De acuerdo

con la dirigencia municipal del blanquiazul, no estuvieron del todo conformes con la propuesta de alianza amplia del sol azteca, por tal motivo enviaron una contrapropuesta al PRD capitalino y pusieron de plazo este jueves para que sea contestada. Juan Carlos Robles Acosta, líder del PAN en Pachuca, declaró que el mayor inconveniente que se registró en el análisis del documento perredista fue con el tema que plantea el PRD sobre la gobernabilidad de la capital del estado, por tanto enviaron la contrapropuesta con nuevos lineamientos. "Hasta el momento no se ha tocado algún tema condicionando para no ir, sin embargo estamos definiendo la plataforma electoral y algunas cuestiones en integración de la planilla, que es precisamente la propuesta que hicimos al PRD", señaló. Agregó "Entendemos los argumentos que ellos manejan, pero no satisfacen nuestros puntos de vista en torno a la gobernabilidad, en ese tenor nuevamente hacemos la propuesta y es haciendo énfasis en la gobernabilidad al interior del ayuntamiento cuando se esté gobernando". El líder panista en Pachuca descartó que la diversidad de aspirantes a la candidatura del ayuntamiento de Pachuca, haya sido uno de los problemas por los cuales se detenga la aceptación de la alianza capitalina. "Los acuerdos que se están vertiendo para la planilla desde luego se está fijando de qué partido político saldría el candidato o candidata que este al frente de la coalición, no es tema de discusión o de jaloneo el imponer a alguien, pues hay consenso en ese sentido de quién estará al frente de la alianza y lo único que estamos haciendo son en cuestión de los espacios de la planilla", aseveró. Robles Acosta mostró su intención de conformar una coalición con el Partido de la Revolución Democrática, por tal motivo señaló que enviaron una propuesta que tendrá que ser resuelta este día para "seguir alentando las esperanzas de la coalición". "Estamos pidiendo al comité del PRD que hagan saber la respuesta a más tardar el día jueves ya que tenemos otra sesión extraordinaria para decidir si vamos o no en coalición, pero esperaremos la respuesta del PRD", refirió. "La propuesta del PRD si nos parece atractiva, pero no suficiente para ir en coalición por lo cual se tomó por unanimidad de hacer una propuesta nueva al comité municipal perredista". **Claves-Coaliciones**• Este jueves inicia el plazo para que los partidos integren sus solicitudes de registros de coalición ante el IEEH. Los institutos tienen 2 meses para integrar las alianzas. • En las pasadas elecciones del 4 de julio de 2010, fueron 17 los distritos que aprobaron ir en bloque junto con los partidos del de la PRD, PT, PAN y Convergencia. (Misael Zavala, página 11)

**Crónica-Sugiere PRD que negociaciones podrían afectar alianza con PAN:** El que los Consejos Municipales aprueben ir en coalición amplia no necesariamente tendrá que cumplirse al pie de la letra, pues todo depende del acuerdo de alianza y las negociaciones, sostuvo Pedro Porras Pérez, dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD). "Los Consejos Municipales aprobarán la figura de la coalición; sin embargo, ésta no necesariamente se tiene que cumplir, pues si los acuerdos políticos con los demás partidos no se dan, no tendría efectos e irían solos a las elecciones municipales". El presidente local del sol azteca sostuvo para *La Crónica de hoy* en Hidalgo que será antes de la primera semana de febrero cuando se tenga la certeza y los 84 Consejos Municipales aprueben o no la figura de alianza amplia. "Nosotros sabremos la decisión de nuestros 84 Consejos Municipales antes de la primera semana de febrero, pero el acuerdo de coalición concluirá y será pactado hasta mediados o finales de marzo, tal y como lo refiere el calendario electoral". De acuerdo con Porras Pérez, ya son aproximadamente 20 ayuntamientos los que aprobaron la búsqueda de coalición amplia, la cual podría ser principalmente con el Partido Acción Nacional (PAN). "De momento, en los municipios donde se aprobó esta figura son Pachuca de Soto, Mineral de la Reforma, Atotonilco de Tula, Atotonilco el Grande, Mineral del Chico, Yahualica, Huautla, Xochiatipan, Calnali, Pisa Flores, Mineral del Monte Tezontepec de Aldama y Chilcuautla, entre otros", afirmó. En ese mismo contexto, confirmaron los líderes locales del sol azteca, en los ayuntamientos de Tulancingo de Bravo, Ixmiquilpan, Huejutla de Reyes, Tepeapulco, Tepeji del Río, así como en Pachuca de Soto y Mineral de la Reforma. En el caso de la capital hidalguense, con las dirigencias perredista y blanquiazul son claras algunas fricciones, pues el partido azul ha fijado su postura de no apoyar o pactar una alianza con el PRD si éste pretende impulsar la precandidatura del senador José Guadarrama Márquez, posición que ha sido duramente criticada además por distintos sectores de izquierda. **CLAVES: CONFIANZA**-El presidente estatal del Partido de la Revolución Democrática, Pedro Porras Pérez, se manifestó muy confiado de que será antes de la primera semana de febrero cuando la dirigencia tenga ya la plena certeza sobre las coaliciones en la entidad. **TIEMPOS**-La elección de los 84 Consejos Municipales será comunicada antes de la primera semana de febrero; sin embargo, el acuerdo de alianza concluirá y será pactado hasta mediados o finales de marzo, tal y como lo refiere el calendario electoral. **DICTÁMENES**-Alrededor de 20 ayuntamientos ya aprobaron la búsqueda de la figura de coalición amplia, la cual podría establecerse con los integrantes de Diálogos para la Reconstrucción de México (DIA) y el Partido Acción Nacional (PAN). (Enrique Juárez, página 04)

**Crónica-Deben acuerdos favorecer a la sociedad, dice Isidro Pedraza:** Las alianzas son una nueva forma de hacer política, ya que emplearlas en un proyecto encaminado a mejorar la situación de la población resulta beneficioso, pero si buscan el poder por el poder están destinadas al fracaso, expuso Isidro Pedraza Chávez, ex diputado federal y aspirante a la alcaldía de Pachuca. "Apoyaré una alianza con el partido que sea, siempre y cuando existan acuerdos favorables para los hidalguenses, en el caso para los pachuqueños, que no sea una coalición que busque el poder por el poder, debe ser una alianza que permita impulsar al municipio". El dirigente nacional de UFIC detalló que "las coaliciones de esta magnitud no

son las que ganan las elecciones; en el caso de Pachuca lo que posibilita la victoria son los pésimos resultados que ha dado el PRI durante su gobierno". Durante las pasadas elecciones de renovación del poder Ejecutivo local, Pedraza Chávez destacó que "dentro del PRD hay muchas divergencias pero también hay muchas coincidencias, ante esto, los militantes nos debemos conducir como dictamina la dirigencia nacional, por ello vamos a apoyar la coalición". (Enrique Juárez, página 04)

**Crónica-Ratificará éxito el PRI en Pachuca, sostiene Arista:** El Partido Revolucionario Institucional (PRI) a escala nacional y estatal siempre ofrece resultados y bajo esa lógica se tiene que ganar la presidencia municipal de Pachuca en las elecciones del 3 de julio de este año, enfatizó el secretario municipal del tricolor capitalino, Bernardo Arista Velasco. Indicó que éste organismo político es responsable de cada una de sus acciones por lo cual no puede decirse que sea un instituto electorero, ya que se trabaja de forma continua y no sólo cuando enfrentan procesos electorales. "El PRI busca ganar las elecciones, pero con gobiernos responsables, no buscamos el poder por el poder, como hacen otros partidos, esa frase no es utilizada por los priistas, ya que nosotros servimos a la sociedad y abanderamos causas nobles", aseveró. Añadió que la meta actual del PRI en Pachuca no es ganar la elección de renovación del ayuntamiento, sino "mantener el gobierno que está en nuestras manos, pero con resultados". Bernardo Arista expuso que no sólo se pretende ganar la elección de la presidencia municipal, sino además lograr una mayor posición y votos para la contienda federal del 2012, que representa la Presidencia de la República, diputados federales y senadores. Advirtió que el 2011 es un año alentador para el PRI, porque se percibe una ciudadanía más participativa, consciente, reflexiva, demandas prioritarias hacia rubros como la Seguridad Pública y el desempleo. Por ello, recordó que a partir del mes de octubre del 2010 se puso en marcha una campaña de posicionamiento de este instituto político que abarcó puntos clave de la capital hidalguense. El comité municipal del PRI trabaja apegado a la ley, por lo cual se tiene un acercamiento y trabajo directo con los diversos sectores de la sociedad, para escuchar sus planteamientos. "A las estructuras repartidas en las distintas comunidades, colonias y barrios les buscamos alternativas de solución en torno a las gestiones que presentan ante el partido". Manifestó que el panorama político no es complicado en la capital hidalguense, sino que representa un reto cotidiano para concretar un mejor e intenso trabajo. La conformación de la plataforma política municipal registra un avance importante, mismo que se elabora con la dirigencia estatal priista para presentar un documento acorde a las necesidades de la sociedad capitalina. Las líneas más importantes para elaborar la plataforma política municipal se contemplan en dicho documento con la ideología, valores y principios del instituto político. El dirigente priista sostuvo que el Comité Municipal está preocupado en el tema del fortalecimiento y posicionamiento del partido, por lo cual el tópico de la elección de candidatos se dará en los tiempos establecidos por parte del Instituto Estatal Electoral. Finalmente, comentó que "en la actualidad se mencionan varios actores políticos, tanto mujeres y hombres, que son considerados como aspirantes a la presidencia municipal de Pachuca, pero sería aventurado definir hoy al abanderado del PRI". (Alberto Quintana, página 05)

**Reloj-El PRD no aceptará imposiciones del PAN, advierte Teresa Samperio:** De cara a las elecciones municipales de julio próximo en donde el PRD y el PAN irán en coalición en por lo menos 11 municipios, la secretaria de alianza y política del PRD, Teresa Samperio León, aseguró que su partido no aceptará imposiciones de candidatos por parte de Acción Nacional. "No lo vamos a permitir", aseveró, al tiempo de señalar que el partido blaqui azul no está en condiciones de imponer a nadie. Indicó que no porque el PAN esté actualmente en el Gobierno Federal debe caer en dicha situación. Samperio León dejó en claro que de presentarse alguna imposición por parte del PAN en alguno de los municipios en donde tendrá alianza con el PRD, la coalición se vendrá abajo. "Estatutariamente lo permite, jurídicamente lo permite, estamos en tiempo de eso, claro que se puede rectificar", sostuvo. Para no caer es imposiciones, comentó que el próximo 20 de febrero sesionará tanto el Consejo Estatal del PRD así como los Consejos Municipales, "ellos determinarán el mecanismo para elegir a sus candidatos". Subrayó que el Partido de la Revolución Democrática deberá preparar la elección como si fueran solos a los comicios sin tomar en cuenta una coalición. "Esa es la línea del partido, de unidad, que trabajemos para ir como si fuéramos solos, la coalición es secundaria pero imposiciones no vamos a aceptar de ninguna manera", concluyó. (Alejandro Reyes, página 03)

**Reloj-En al menos 30 municipios, PAN y PRD podrían repetir alianza:** PRD y PAN podrían repetir la alianza, en por lo menos 30 ayuntamientos, en las elecciones donde se renovarán las administraciones municipales, afirmó el dirigente estatal del PRD, Pedro Porrás Pérez. Sin mencionar los nombres de los municipios donde se podría conformar una alianza con los partidos del Trabajo, Convergencia, y Acción Nacional, indicó que las dirigencias municipales son las que ya trabajan en una posible alianza, por lo que la dirigencia estatal y la nacional lo único que harán es avalar la decisión. Dijo que con la experiencia que tuvieron en la elección de gobernador y diputados locales el trabajo de las dirigencias será diferente en esta ocasión, toda vez que aunque el consejo municipal apruebe una alianza amplia, no será garantía de que se realice, pues depende de las negociaciones que se logren en cuanto a los puestos, aunque dejó claro "que una regiduría no detendrá la intención de cambiar al estado". Porrás Pérez aseguró que en donde las dirigencias municipales del PRD

acuerden una alianza con el PAN, "las cúpulas no seremos un obstáculo ni una imposición", esto luego de la experiencia obtenida con la elección del 4 de julio. Sin embargo, señaló que aún están en los primeros acercamientos entre las dirigencias municipales, y posteriormente en el mes de febrero se llevará a cabo el consejo estatal donde se dará cuenta de los municipios donde se permitió la alianza amplia. En este sentido, cabe recordar que ya son dos municipios los que no han aprobado la alianza con el PAN, uno de ellos fue Tula y el otro Tulancingo. (Verónica Angeles, página 04)

**Síntesis-Niega Panal proselitismo en escuelas:** Niega la dirigencia estatal del Partido Nueva Alianza que en el estado se de o haya intención alguna de realizar acciones de proselitismo en las escuelas, al asegurar que como conocedores de las normas electorales no incurrirían o fomentarían entre sus militantes acciones de ese tipo. Así lo aseguró el líder estatal de ese instituto político Fernando Flores Pérez, al referir que desafortunadamente y como parte ya de las labores de descalificación que buscan algunos grupos, han intentado en varias ocasiones involucrar a Nueva Alianza en situaciones que al final resultan ser infundadas. De igual manera manifestó que en el caso del instituto político que representa lo que tiene bien definido es el respeto a las instituciones que se encargan de vigilar la actuación de los partidos en casos de procesos electorales como en el que se encuentra inmerso Hidalgo en estos momentos. "Niego categóricamente que haya en el estado quien haga o promueva labor de proselitismo en las aulas, porque nosotros tenemos muy claro como partido que lo primero que debemos que debemos respetar a las instituciones y las leyes y nos queda claro que en una escuela o institución pública ningún partido puede hacer actos de proselitismo". Flores Pérez, añadió que de situaciones de este tipo se ha señalado a su partido en otras entidades del país donde también habrá elecciones, pero aseguró que en el caso de la entidad han cuidado todas las formas y se han apegado a los tiempos marcados por los organismos electorales para evitar señalamientos que contravengan los objetivos de Nueva Alianza. "Toda la estructura de nueva Alianza está siendo debidamente capacitada en el sentido de ser respetuosos de la ley para de tal manera que no cometamos ningún ilícito o irregularidad que viole la ley estatal electoral y que con ello se nos pueda aplicar algún tipo de sanción que afecte las verdaderas intenciones del partido que son las de seguir en crecimiento". (Jaime Arenalde, página 04)

**Uno más uno-PRD da su voto de confianza al TEEH:** Con el arranque formal del proceso electoral con miras a renovar los 84 Ayuntamientos, el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) cuenta con el aval de perredistas, quienes die-ron su voto de confianza por el trabajo realizado a cargo de magistrados. Arturo Sánchez Jiménez, diputado local del Partido de la Revolución Democrática (PRD), indicó que el ejemplo del actuar apegado a derecho, conforme marca la ley, son el preámbulo de mejores resultados en esta con-tienda electoral, de ahí que su partido no duda de la imparcialidad que mostrarán los magistrados. "De acuerdo como se llevó a la elección de gobernador, nuestro pensamiento y análisis estuvo consciente que se manejó con toda honestidad. Con profesionalismo de las autoridades que atienden estos asuntos." El diputado perredista se congratuló por la ratificación de magistrados del TEEH: Martha Martínez Guarneros, Fabián Hernández García y Ricardo González Baños, lo cual significa. el órgano electoral queda en condiciones de iniciar actividades. Recordó, en la elección de diputados en el Distrito de Jacala hubo un margen cerrado de diferencia entre la coalición ganadora y el candidato del PRI, situación que pudo revertirse mediante alguna impugnación, sin embargo, magistrados del órgano electoral en todo momento, "defendieron la decisión de la ciudadanía". El TEEH atendió más de 40 recursos de apelación además de una cantidad similar de juicios Con miras a las elecciones del próximo 3 de julio. de inconformidad, es decir, se vislumbra un panorama como el anterior en próximos meses debido la carga de trabajo que tendrán magistrados. El magistrado presidente, Alejandro Habib Nicolás, ha declarado, el Tribunal Estatal Electoral goza de prestigio por el más 98 por ciento de efectividad en asuntos que han llegado al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por ello se declara listo para recibir todo tipo de impugnaciones en este proceso electoral. Por otra parte, al concluir su visita por Tizayuca, el ex candidato a la presidencia de México, Andrés Manuel López Obrador, firmó 12 compromisos con los cooperativistas de los sectores manufactureros, comercio y transporte. Como parte de la gira denominada, "Encuentro 2012: cambio verdadero", el ex líder nacional del PRD, planteó 12 puntos importantes para impulsar el cooperativismo en México. En este documento destacan: apoyo a la creación de infraestructura para consolidar la economía social, crear una institución financiera nacional cooperativa, actualizar la Ley General de Sociedades Cooperativas, modificar la ley que regula actividades de sociedades cooperativas de ahorro y préstamo. De igual forma; impulsar bancas sociales de desarrollo, establecer fondos presupuestales públicos, crear cooperativas en sector pesquero y agropecuario, promover la participación de todos los organismos del sector productivo a nivel nacional, entre otros. Este documento fue refrenda-do por los líderes de sociedades cooperativas como Pascual Boing, Nacional Confederación de Abasto y Distribución, costureras, así como el presidente del Consejo Supremo Cooperativo, Salvador Torres e integrantes del denominado gobierno legítimo. (Carlos Vega, página 04)

**INSTITUCIONES ELECTORALES**

**Criterio-Desecha Trife recurso por propaganda de 5º informe:** Las probanzas analizadas por los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no alcanzaron a mostrar que el gobernador Miguel Osorio incurrió en delito alguno por la confección de la propaganda de su quinto informe de labores. Al sesionar ayer, los magistrados de la Sala Superior ratificaron el acuerdo que con anterioridad había emitido el tribunal local, que desestima el procedimiento administrativo que fue presentado por Hidalgo nos Une. Los magistrados consideraron que los promocionales denunciados no constituyeron propaganda en apoyo del PRI, porque no contienen elementos gráficos que los asocien. (Jorge Martínez, página 04)

**Milenio-TEPJF exige a Osorio Chong por propaganda del quinto informe:** El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que la propaganda del Quinto Informe de Gobierno del mandatario hidalguense, Miguel Ángel Osorio Chong, no violó la ley y ratificó los acuerdos de las instancias electorales en Hidalgo. De acuerdo con el TEPJF, tras el análisis del juicio de revisión constitucional electoral 387 de 2010, promovido por la alianza Hidalgo Nos Une (PAN, PRD y Convergencia), se declaró infundada la queja presentada contra el gobernador de Hidalgo, por la difusión de presunta propaganda con motivo de su quinto informe de gobierno, que supuestamente favorecía a la candidatura del priista Francisco Olvera Ruiz en las elecciones a gobernador del año pasado. "En la especie no existen elementos de prueba idóneos que lleven a la conclusión de que el actual gobernador de la entidad vulnerara las previsiones de los Artículos 24 y 152 de la Constitución Hidalguense, como tampoco lo dispuesto en el Artículo 182 de la Ley Electoral de la entidad", resolvieron los magistrados del Trife. De acuerdo con el resolutivo, la propaganda del priista Osorio Chong no es alusiva a tener como propósito constituir un apoyo con vistas al proceso electoral del candidato Francisco Olvera, contendiente en los comicios a la gubernatura estatal por la coalición "Unidos Contigo" (PRI, Panal y Verde). Entre otros aspectos, también se desestimó el juicio de la coalición opositora al PRI porque fue el 29 de marzo cuando se presentó la denuncia de la posible infracción, entonces los promocionales cuestionados se publicitaron antes de esa fecha. "Es por estas razones que se propone a ustedes confirmar la decisión del Instituto Local en sustitución TEEH". (redacción, página 11)

**Independiente-Pasaron 10 meses para que Tribunal Electoral determinara que V informe no violó la ley:** Luego de 10 meses durante los que las instancias electorales de Hidalgo no investigaron a fondo la queja contra la difusión de propaganda del V informe de actividades del gobierno estatal, por fin el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación afirmó que dicha publicidad no violó la ley. Así lo consideraron magistrados de la Sala Superior durante sesión celebrada ayer, en la cual prácticamente dieron carpetazo a la queja de la coalición "Hidalgo nos Une" (PAN, PRD y Convergencia). De esta forma, el órgano colegiado confirmó la sentencia del Tribunal Electoral de Hidalgo y validó el acuerdo del consejo general del Instituto Electoral de la entidad, relativo al procedimiento administrativo sancionador iniciado contra el gobernador. Por tanto, la propaganda gubernamental no significó apoyo al entonces candidato de la coalición Unidos Contigo "Francisco Olvera Ruiz, previo a los comicios del 4 de julio", señalaron los magistrados. Ya que "el contenido de los promocionales atiende a un fin informativo dirigido a la ciudadanía, sobre el informe de actividades y de lo que de él deriva, concretamente en las metas presentadas durante esa gestión de gobierno". "En cinco de los diferentes modelos de spots aparece la imagen del mandatario acompañada de su nombre... pero no se traduce en promoción personalizada del titular del Ejecutivo", señalaron. El color predominante en la propaganda, agregaron los magistrados, fue vino y sobre él había frases escritas con letras blancas e imágenes donde aparecen personas y obras públicas. Sin embargo "no se emplea el color verde, por tanto no se puede relacionar de forma implícita dicha publicidad con el Partido Revolucionario Institucional (PRI)". Cabe recordar que el tribunal federal regresó el caso a las instancias locales durante el año anterior, al argumentar que no hicieron una adecuada valoración de pruebas. Mientras que tales instancias sólo "se pasaron la bolita". (Víctor Valera, página 06)

**Crónica-Concede máximo Tribunal razón a órgano de Hidalgo:** La impugnación interpuesta por la coalición *Hidalgo nos une*, relativa a la queja que aludía a la supuesta presencia de publicidad del quinto informe de labores del gobierno estatal en tiempos electorales, fue declarada como infundada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Dicha resolución fue dictaminada improcedente por los magistrados, lo cual ratificó la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Hidalgo. Además, la coalición opositora, compuesta por los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Convergencia, solicitaba al máximo órgano electoral de México que fuera sancionado el Partido Revolucionario Institucional, así como el gobernador hidalguense, Miguel Osorio. (Enrique Juárez, página 05)

**Reloj-Informe de Osorio sí cumplió la Ley: TEPJF:** Por segunda ocasión, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) señala que la propaganda del V informe de gobierno de Miguel Ángel Osorio Chong, se desarrolló con apego a la legalidad. En sesión pública, los magistrados de la Sala Superior del TEPJF resolvieron que el V

informe de gobierno del ejecutivo estatal respetó los lineamientos establecidos tanto en especie, en diseño y en temporalidad. El magistrado ponente, Constancio Carrasco, aseguró que no existen elementos de prueba idóneos donde se muestre que se vulneró la Ley Electoral, por el contrario, luego de realizar un análisis semiótico se concluyó que la propaganda difundida con motivo del V informe de gobierno atiende un fin informativo. En la especie, el contenido atiende un fin informativo de gestión y de actividades realizadas, así como de las metas o avances de la gestión en diversas áreas de la administración pública, sobre el uso de la imagen y nombre del gobernador, los funcionarios electorales sostuvieron no se trató de promoción personalizada, al no ser los únicos elementos que contenía la propaganda. Por lo anterior, se confirmó la sentencia del Instituto Estatal Electoral (IEE) en donde decidió desechar los argumentos vertidos por la alianza Hidalgo nos Une, donde señalaba que el informe de gobierno había sido difundido sin apego a la ley. Sobre la temporalidad del V informe, los magistrados aseguraron se llevó a cabo dentro de los tiempos señalados en la ley, toda vez que existe prohibición de propaganda gubernamental del 12 de mayo al 30 de junio, y la propaganda se llevó a cabo antes de este periodo. (Verónica Ángeles, primera plana)

**Reloj-La credencial para votar debe ser el documento único de identidad:** El presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), se pronunció por consolidar a la credencial para votar como medio de identificación, potenciar la experiencia y los recursos invertidos durante los últimos 20 años en este documento que es patrimonio de los mexicanos, sinónimo de identificación oficial y símbolo de certeza de nuestros procesos electorales. A nombre del máximo órgano directivo del Instituto, hizo un exhorto a los legisladores federales a consolidar los motores del cambio institucional y consolidar el cambio político con certeza en el complejo tema de la identificación de los mexicanos y de los instrumentos del sufragio; también pidió a las autoridades federales ser sensibles al impacto que un proyecto como la cédula de identidad para los mexicanos mayores de 18 años tendría en los procesos comiciales. En materia de identificación de los mexicanos, una visión de Estado se vincula con la armonización de leyes para dar certeza en el largo plazo a los mexicanos, credibilidad a los procesos electorales y evitar la duplicidad de recursos públicos cada vez más escasos. "Estamos conscientes que ante el clima de inseguridad y dada la dinámica social y modernización de nuestra sociedad es conveniente que los menores de edad cuenten con un documento de identificación. Compartimos esa preocupación", dijo. La credencial para votar debe ser el documento único de identidad, producido y puesto a disposición de los ciudadanos por el Instituto Federal Electoral, este documento, debe garantizar el pleno ejercicio del derecho al voto de las y los ciudadanos mexicanos. El padrón electoral debe continuar siendo administrado de manera exclusiva por el IFE. (Adriana Herrerías, página 04)

**Plaza Juárez-Tribunal Federal Electoral:** "Osorio no hizo propaganda a favor de Olvera": En el pasado proceso electoral, la coalición Hidalgo Nos Une acusó al gobernador de Hidalgo de, presuntamente, difundir propaganda sobre su quinto año de gestión durante los comicios -se dijo-, con el propósito de influir en los votantes a favor de Francisco Olvera Ruiz. En sesión del día de ayer del Tribunal Federal Electoral, el magistrado ponente Constancio Carrasco Daza, determinó que no hubo elementos de prueba de esta acusación. Luego de realizar un análisis sobre los promocionales que motivaron la controversia, el magistrado federal llegó a la conclusión de que el contenido de la propaganda fue informativo y dirigido a los ciudadanos con el propósito de darles a conocer los logros alcanzados en diversas áreas de la administración pública local. Planteó que los colores utilizados en las lonas fueron el vino como fondo y letras blancas, así como imágenes multicolores de personas y obras públicas realizadas en el estado que no tenían ninguna vinculación con los colores del PRI. (redacción, página 03)

**Sol de Hidalgo-Infundada impugnación contra promocionales del quinto informe de Osorio: Tribunal:** El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó, por infundada, la impugnación presentada por la coalición Hidalgo nos Une (PAN-PRD-Convergencia) contra la difusión gubernamental del Quinto Informe de Gobierno de Miguel Osorio, la cual, según la parte inconforme, era similar a los contenidos de la propaganda electoral de Francisco Olvera, candidato triunfador de la alianza Unidos Contigo (PRI-PVEM-Panal) y actual gobernador electo de Hidalgo. Por unanimidad de votos, así lo acordaron los magistrados de la Sala Superior del TEPJF, en su sesión de este martes, donde el ponente del caso, expediente SUP-JRC-387/2010, magistrado Constancio Carrasco Daza, confirmó la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) en el expediente RAP-CNHU-026/2010, del 10 de noviembre pasado, el cual desechó los señalamientos de Hidalgo nos Une.. En su ponencia, Carrasco Daza aclaró que la difusión gubernamental del Quinto Informe de Gobierno de Miguel Osorio no coincidía en color con el logotipo del PRI ni con la propaganda de la coalición Unidos Contigo, tampoco hacía proselitismo a favor del entonces candidato de la misma, Francisco Olvera. Lo anterior, luego de realizar una revisión del material probatorio que contiene el expediente y que comprende tanto fotos proporcionadas por la alianza opositora como del propio Gobierno Estatal, precisando que la difusión del Quinto Informe de Gobierno se dio en tiempos de precampaña y no en los de campañas, donde sí está prohibido este tipo de propaganda gubernamental. PROMOCIONALES, SIN SENTIDO ELECTORAL "Como se explica en la propuesta, la propaganda difundida

constituye propaganda gubernamental, pero, además, por su contenido y temporalidad, ampliamente tratados en el proyecto, no es alusiva a tener como propósito constituir un apoyo, con vistas al proceso electoral, del candidato José Francisco Olvera, contendiente a los comicios a la gubernatura estatal por Unidos Contigo. "Se arriba a la conclusión de que el contenido de los promocionales atiende a un fin informativo dirigido a la ciudadanía sobre el destacado informe de actividades o de gestión, y de lo que él deriva, concretamente de las metas o avances presentados durante esta gestión de gobierno en diversas áreas de la administración pública local", se dijo en la ponencia. Los magistrados electorales Constancio Carrasco Daza, Flavio Galván Rivera, José Alejandro Luna Ramos, Salvador Nava Gomar, Pedro Esteban Penagos López y Manuel González Oropeza votaron por unanimidad este dictamen. La sentencia fue aprobada sin discusión respecto al tema, con lo que a la Sala Superior sólo le resta resolver tres juicios de revisión constitucional relacionados con la elección de gobernador de Hidalgo: SUP-JRC-20/2010, SUP-JRC-21/2010 y SUP-JRC-271/2010, siendo esta última en la que se definiría la confirmación de validez de la elección de gobernador de Hidalgo y la respectiva expedición de constancia de mayoría a favor de Francisco Olvera. (redacción, Ojo Política)

**Síntesis- Propaganda no infringió la Ley:** La sala Superior del TRPJF confirmó ayer un acuerdo del IEE que declaró infundado un PASE contra el gobernador Miguel Osorio. La coalición hidalgo nos une acusó al mandatario de difundir "propaganda personalizada" sobre su quinto año de gestión durante el proceso electoral de 2010, con el propósito de influir en los votantes a favor de Francisco Olvera. El magistrado ponente, Constancio Carrasco, determinó que no hubo elementos de prueba idóneos para acreditar la denuncia. Tras analizar los promocionales que motivaron la controversia, el magistrado federal llegó a la conclusión que el contenido de la propaganda fue informativo y dirigido a los ciudadanos con el propósito de dar a conocer los logros en diversas áreas del estado. Explicó que los colores utilizados en las lonas fueron vino, como fondo y letras blancas, imágenes de personas y obras públicas en el estado que no tenían vinculación con el PRI. (Jaime arenal, página 06)

**Uno más uno-Resolutivo del TEPJF revés a oposición:** La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó ayer un acuerdo del Instituto Estatal Electoral (IEE) que declaró infundado, por cuarta ocasión, un procedimiento administrativo sancionador electoral contra el gobernador Miguel Osorio. La coalición "Hidalgo nos Une" acusó al mandatario de difundir "propaganda personalizada" sobre su quinto año de gobierno durante el proceso electoral de 2010, con el propósito de influir en los votantes a favor de Francisco Olvera Ruiz, quien ganó los comicios para gobernador postulado por la alianza PRI-Panal-PVEM. Al dictaminar el expediente SUP-JRC-38712010, el magistrado ponente Constancio Carrasco Daza determinó que no hubo elementos de prueba idóneos para acreditar que Osorio Chong violó los artículos 24 y 152 de la Constitución Política de Hidalgo, ni el artículo 182 de la Ley Electoral de de Hidalgo, como lo denunció el bloque PRD-PAN-Convergencia. (Carlos Vega, primera plana)

## PLANO ESTATAL

**Criterio-Presentan, y liberan, a presunto homicida de Guerrero García:** Carlos Emigdio Arozqueta Solís, el abogado que fue detenido por la policía ministerial por ser el presunto autor intelectual del homicidio, con arma de fuego, del ex alcalde de Ajacuba, Abel Guerrero García, fue liberado cuatro horas después, al no comprobarle responsabilidad alguna. Sentado en un café del bulevar San Javier, el litigante aceptó que la dinámica de los hechos y el supuesto origen del atentado fue motivo para que fuera presentado ante el Ministerio Público, aunque denunció una "sobrada fuerza". En entrevista, Arozqueta Solís dijo que demostró de manera testimonial que nunca tuvo alguna cuenta pendiente con el ex presidente municipal Guerrero García. "Me hicieron preguntas muy directas sobre determinados expedientes, los cuales presenté a través de mis compañeros de despacho para mostrar que no había cuenta pendiente alguna", detalló. Dentro de las diligencias a que estuvo sujeto, también fue presentado con dos detenidos, quienes dijeron no conocerlo. Arozqueta anunció que mañana iniciará una denuncia por daño moral contra el alcalde de Ajacuba, quien públicamente lo implicó en el asunto, sin tener ninguna base jurídica. De acuerdo con un parte de la PGJEH, en la averiguación previa 12/HG/0070/2011 se le señalaba por el delito de homicidio. Trascendió que el abogado fue detenido en las instalaciones de la procuraduría, lugar al que acudió a revisar un caso. Todo ello, después que, de acuerdo con el parte médico del Hospital General de Pachuca, Guerrero García muriera a las 12:40 horas, a causa de la pérdida de sangre originada por la perforación en el intestino, a lo cual se sumó el daño cerebral. Dichas heridas provocaron una falla orgánica múltiple en el cuerpo y con ello la pérdida de la vida. El dirigente estatal perredista, Pedro Porras Pérez, lamentó la muerte del que fuera militante de las filas del sol azteca. "Es muy lamentable, pues fue un gran compañero del partido y realmente lo sentimos, aunque ahorita no hemos tenido contacto con su esposa y sus familiares, a nombre del PRD les envío mi más sentido pésame". Respecto a realizar un homenaje, señaló que tendrán que ser prudentes. (redacción, página 07)

**Milenio-Olvera condiciona apoyo en lucha contra el narco:** El gobernador electo de la entidad, Francisco Olvera Ruiz, condicionó el apoyo a la denominada guerra contra el *narco* emprendida por el Presidente Felipe Calderón, siempre y

cuando el Gobierno Federal otorgue mayores recursos a Hidalgo para combatir al crimen organizado y haya una mejor coordinación con el Gabinete de Seguridad. Desde que en 2006 Calderón anunció la lucha contra el crimen organizado, el Presidente de la República en reiteradas ocasiones ha solicitado la colaboración de los gobiernos estatales y municipales para erradicar las células del narcotráfico que operan en el país. La llamada guerra ha dejado más de 28 mil muertos en todo el país, y aunque Hidalgo es considerado todavía como un estado "seguro", el gobernador electo afirmó que el estado se sumará a la estrategia federal de combate al crimen organizado, sólo si dotan de más recursos a la entidad. "Desde luego lo que hemos reclamado y propuesto, es decir, sí vamos a participar, pero bajo el principio de la reciprocidad aquí tiene que haber una coordinación de instancias y cuando los recursos son aprobados y se ordena la distribución, deben hacerlo oportunamente". Ante el escenario de violencia e inseguridad en el país, Olvera Ruiz consideró que a instancias como la PGR, Ejército y Policía Federal, "les corresponde marcar la pauta, sin embargo, las estatales no se pueden eximir, dejar de colaborar o hacerse a un lado. A juicio del ex alcalde de Pachuca, "el crimen organizado, narcotráfico y tráfico de armas son delitos del orden federal", en los cuales, las instancias derivadas de la Federación tienen la obligación de combatirlo en coordinación con las autoridades estatales y municipales. De acuerdo con el gobernador electo de la entidad, la "actitud y voluntad" del presidente de la República "no bastan" para erradicar al crimen organizado. A su juicio es necesario, "apoyar a las instancias estatales y esto es sólo a través de los recursos". Derivado de las reuniones sostenidas con el gabinete de seguridad del gobierno federal, Francisco Olvera aseguró: "afortunadamente tanto en la propuesta del gobierno federal como de la Cámara de Diputados hay mayores recursos para fortalecer las instancias estatales y municipales, para después aportar lo que a nosotros nos toca desde el mes de abril". Además del narcotráfico, hay comunidades en la entidad, según lo denunciado por Roberto Pedraza, líder del Congreso Local, que mantienen un acopio de armas de alto poder, al respecto, el gobernador electo señaló que buscarán los mecanismos para atender la problemática de seguridad en todo el estado. "Es un asunto de carácter federal, del Ministerio Público Federal, el Ejército tienen que marcarnos la pauta, la estrategia fundamental se concentra en la coordinación de instancias, hemos platicado con autoridades federales para buscar los mecanismos y que autoridades municipales y estatales no realicen acciones aisladas". La semana pasada, el ex presidente de Pachuca sostuvo una reunión con Francisco Blake Mora, secretario de Gobernación, a quien le expuso las necesidades de la entidad en materia de Seguridad Pública y Protección Civil. El funcionario federal se comprometió a concertarle citas con los integrantes del gabinete antes del primero de abril cuando inicie su mandato. Para crear un Plan Estratégico, Francisco Olvera a través de su unidad de Seguridad y Asistencia Legal, analizan estrategias para combatir el narcotráfico, crimen organizado y secuestros en la entidad, a través de un nuevo modelo policial que incluye aumento a salarios y prestaciones de las policías. Uno de los puntos tratados es incrementar las labores de inteligencia e investigación y brindar seguridad social para los elementos y sus familias, entre otros planes, explicó Mario Souberville González, encargado de la Unidad de Seguridad y Asistencia Legal del gobernador electo de la entidad. "La Seguridad Pública tiene que ir no solamente acompañada de políticas públicas, sino de voluntad de todos los actores y lo más importante, que se otorguen mayores recursos para la prevención del delito, la readaptación social en los Ceresos" Souberville señaló: "estamos revisando las experiencias de otros países donde se han tenido altos índices de criminalidad, como es el caso de México". (Ángel Cabrera, página 08)

### PLANO MUNICIPAL

**Milenio-En 2011, Tesorería Municipal lleva 11 millones de pesos por predial:** De un total de 64 millones 346 mil pesos que estiman recaudarse durante este año por concepto de pago predial, han ingresado a la Tesorería Municipal en lo que va de enero, 11 millones 506 mil pesos, es decir dos millones de pesos más con relación al mismo período de 2010. Hasta el 31 de enero continúa vigente el descuento del 25 por ciento, por lo hizo un llamado a los contribuyentes que aún no lo hacen a liquidar este impuesto y además de estar al corriente y evitar posteriores recargos en sus pagos, contribuyen a la realización de diversos proyectos de infraestructura urbana, ya que es el rubro que más recursos financieros propios le genera al gobierno municipal. La Secretaría de la Tesorería Municipal señaló que con miras a alcanzar la meta trazada y paralelamente estimular a los contribuyentes para que estén al corriente en el pago predial, en caso de no hacerlo durante en enero, los interesados podrán liquidarlo también en febrero o marzo con descuentos de 15 y 10 por ciento respectivamente, al tiempo que recordó que en el caso de los adultos mayores (personas a partir de 60 años de edad) se ofrece una rebaja permanente del 30 por ciento. Asimismo, la dependencia recuerda a los contribuyentes que los pagos pueden realizarse vía Internet si acceden al portal del gobierno municipal [www.pachuca.gob.mx](http://www.pachuca.gob.mx) en el área de Tesorería, donde podrán imprimir su boleta predial y cubrir el importe en las instituciones bancarias autorizadas e incluso en domingo en tiendas de autoservicio. (redacción, página 09)

**Milenio-Fallece ex edil de Acajuba; cae presunto responsable:** La Coordinación de Investigación de la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo, presentó ante el Ministerio Público a Carlos Emigdio Arozqueta Solís como presunto responsable intelectual del asesinato de Abel Guerrero García, ex alcalde del municipio de Acajuba. De acuerdo con la SSPH y conforme a la averiguación previa 12/HG/0070/2011 iniciada el 17 de enero, la detención se hizo la tarde de ayer y a las 17:00 horas se presentó a Arozqueta Solís ante las autoridades estatales. Según la versión de las autoridades, Carlos Emigdio Arozqueta Solís fue identificado como el abogado del ex edil perredista, quien perdió la vida a las 13:00 horas de ayer en el Hospital General de Pachuca, tras dos días debatirse entre la vida y la muerte. El lunes pasado, el perredista sufrió un atentado en el que resultó herido de dos balazos, una que tuvo orificio de entrada en un glúteo y de salida en el abdomen, mientras que el segundo impacto atravesó su cráneo teniendo orificio de entrada y salida. La tarde de ayer, la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH), confirmó el fallecimiento del ex edil. La causa de muerte fue un paro cardíaco derivado de una disfunción orgánica múltiple causada por los impactos de bala; la pérdida de sangre por la perforación sufrida en los intestinos se sumó al severo daño cerebral irreversible, originando la falla orgánica múltiple, según se reportó en el diagnóstico de egreso. En reacción, el líder estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Pedro Porras Pérez, lamentó el deceso de su compañero y exigió a las autoridades un castigo ejemplar para los autores materiales del asesinato del ex munícipe, además de el castigo para el autor intelectual del homicidio y solicitó resguardo policiaco para la familia. Adelantó que como partido sostendrán pláticas con los deudos de Abel Guerrero García, para apoyar económicamente en la solvencia de algunos gastos. El martes pasado, elementos de la SSPH detuvieron a los responsables materiales del ataque. Los nombres de los detenidos son José Gerardo Morales Mejorada, originario de Ixmiquilpan; y Héctor González Menchaca, alias El Cuauhtémoc, originario de Pachuca; señalados como los responsables de disparar contra el ex funcionario. (Gustavo Godínez, página 31)

### PLANO NACIONAL

**Milenio-En la Permanente critican a Esparza enriquecimiento:** Martín Esparza, dirigente del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), tuvo ayer una jornada de sobresaltos en el Palacio de San Lázaro, donde primero enfrentó las agresiones verbales de seis supuestos disidentes de su organización y después fue objeto de los cuestionamientos de la legisladora panista Ivideliza Reyes, por su presunto enriquecimiento como líder sindical. Esparza, quien amagó con denunciar a la legisladora, se reunió este miércoles con los integrantes de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados para insistir en la creación de una nueva empresa, en sustitución de la extinta Luz y Fuerza del Centro. Pero apenas llegó al recinto legislativo, seis hombres lo encararon con pancartas, así como con una andanada de insultos para reclamarle el desvío de los recursos de los ex electricistas. Los inconformes, identificados como Víctor Daniel Ortiz, Eduardo Botello, Gustavo Zárate, Raúl Vélez, Guillermo Guerrero y José Antonio Herrera, fueron retenidos por personal de resguardo de la Cámara de Diputados y llevados a la agencia del Ministerio Público por ingresar sin autorización y alterar el orden dentro del Palacio de San Lázaro. El presidente de la Cámara de Diputados, Jorge Carlos Ramírez Marín, ordenó incluso una investigación, a fin de esclarecer las maniobras de los asesores del legislador panista Felipe de Jesús Cantú para introducir a los manifestantes a bordo de un vehículo propiedad del propio órgano legislativo. La fracción legislativa del PAN y el propio diputado Cantú se deslindaron anoche de la irrupción y le pidieron a Ramírez Marín llevar a cabo las investigaciones correspondientes, a fin de sancionar a los responsables. Tras su primer tropiezo del día, Esparza recuperó el aplomo y expuso ante la Comisión de Energía su propuesta para crear una nueva empresa, que, según dijo, permitiría restituir el empleo a 16 mil 599 miembros activos del SME. Fue entonces cuando la secretaria de la comisión legislativa, Ivideliza Reyes, solicitó la palabra y acusó a Esparza de un enriquecimiento "escandaloso y ofensivo". "A Martín Esparza deberíamos entregarle el premio del economista del año, ya que con un salario en nómina de 335.26 pesos diarios, es decir, 10 mil 57 al mes o 122 mil 370 al año, tiene un rancho llamado Los Encinos, de 37.5 hectáreas, ubicado en Juandho, Hidalgo, que cuenta con un lienzo charro, caballerizas, caballos traídos de Europa, criadero de gallos y salón de eventos". Sostuvo que el dirigente del SME es también dueño de dos propiedades más en el exclusivo fraccionamiento Quinta San Francisco. Aseguró, además, que Esparza desvió recursos de la organización para financiar las campañas políticas de su hermano Roberto; de su primo Marco Aurelio Estrada, y de su compadre Claudio Cornejo, para competir por las alcaldías de Tlahuailpan, Tetepango y Tetontepec, respectivamente. "Martín, ¿con qué cara les dices a tus agremiados que voten por ti; con qué cara les pides que te vuelvan a dar el voto cada vez que te reeliges y con qué cara te presentas a este recinto a pedir que se te cree una nueva empresa? ¿Para seguir enriqueciéndote? ¿Para seguir robando a México?", remató la diputada Reyes. Sin responder a las acusaciones, Esparza anticipó la presentación de una denuncia contra la diputada Reyes para que sea llamada a probar sus dichos. "Hacer acusaciones sin tener pruebas y sin procedimiento ante los tribunales me parece de lo más irresponsable (...). Tendremos que poner una averiguación, porque no podemos dejar que nada más porque es una diputada esté acusando sin tener pruebas", dijo. Ya afuera del recinto, el líder del SME denunció

un intento de sabotear la reunión, auspiciado por el presidente Felipe Calderón "Las cuatro personas que intentaron sabotear la reunión entraron en los carros de diputados del PAN de manera ilegal, sin registrarse; son porros de la Presidencia que intentaron engancharnos, pero no caímos en sus provocaciones", acusó. Dijo que "visitarán" las casas de atención de los 22 diputados federales pertenecientes a la Comisión de Energía para entregarles el proyecto que justifica la creación de un organismo descentralizado que suministre energía eléctrica a la zona metropolitana.

### COLUMNAS POLÍTICAS

#### Criterio-Se dice...

**que** lo que era un buen trabajo de la policía estatal en el caso del asesinato del ex alcalde de Ajacuba, se convirtió en una comedia de enredos debido al poco aseado manejo de los detenidos y acusados por un crimen que ha indignado a la población hidalguense. Ayer por la tarde, las autoridades festinaban la detención del presunto autor intelectual, sólo para apenas un par de horas después el hombre saliera caminando en libertad de las oficinas de la Procuraduría General de Justicia del Estado. ¿Y ahora qué explicación darán los responsables de investigar el caso?

**que** del ex diputado federal **Edmundo Ramírez Martínez**, a quien se atribuía estar integrado en el equipo de trabajo de un poderosos político nacional del PRI, poco se sabe en el estado, pues está prácticamente desaparecido del escenario político estatal. A tal grado está fuera de la jugada, que ni sus propios paisanos preguntan por **Ramírez Martínez**. Y eso que algunos esperaban que ascendiera en la esfera política.

**que Roberto Terán Contreras**, ex director de la policía de Pachuca y actual coordinador regional de Planeación en La Huasteca, en días recientes parece estar más aplicado en lograr la candidatura del PRI a la presidencia municipal de Huejutla (como ya lo ha manifestado en dos entrevistas), que en cumplir con su encargo en ese lugar.

**que** otro que no quita del dedo del renglón por Huejutla de Reyes es el responsable de la Comisión Estatal del Agua, **Omar Zerón Flores**. En su contra, sin embargo, pesa que los comerciantes de aquel sitio recuerdan que alguna vez los estafó cuando fue recaudador de rentas en 2004. También se le recuerda por pedir mordida a los alcaldes de esa región para que se evitaran problemas en sus cuentas, gracia que realizó cuando era auditor de la entonces Contaduría Mayor del Congreso del estado, algo que le costó el puesto. Y por si fuera poco, es familiar de los panistas **Carlos y Guillermo Flores Villegas**, algo que todos saben.

que en San Felipe Orizatlán **Édgar Rivera**, ex líder de los abogados de aquella región, se apunta como aspirante a la candidatura del PRI a la presidencia municipal. **Rivera** cuenta con respaldo y simpatía entre los pobladores de esa demarcación. Otro con ganas de contender es **Manuel Rivera**, un constructor que es impulsado por el actual alcalde del municipio.

que donde también las aguas electorales se agitan es en Tenango de Doria, donde **Emiliano Miranda Munive**, actual coordinador Regional de Planeación en la región Otomí-Tepehua, sueña con repetir como titular de la presidencia municipal.

(redacción, página 03)

#### Milenio-El pájaro carpintero...

**Que** tal parece que algunos ex funcionarios municipales ya están muy apuntados para agarrar algún hueso en la próxima administración estatal. Dicen que quien anda muy pegado al gobernador electo es el ex secretario de Obras, **Héctor Henkel**, a quien además se le ha visto muy contento saludando a los habitantes; lo único malo es que él todavía niega que existen tales acercamientos.

**Que** hablando de la próxima administración gubernamental, quien ya suena para llegar a la secretaría de Gobierno es nada más y nada menos que el líder del Congreso estatal, **Roberto Pedraza**, aunque él también lo niega. Lo cierto es que no

se le ha visto cerca del equipo de transición, por lo que nadie sabe a ciencia cierta si es el elegido. Pero de que ha habido sorpresas en la política hidalguense nadie lo puede negar.

**Que** los líderes del **PAN** y **PRD** en Pachuca, **Juan Carlos Robles** y **Aurelio González**, respectivamente, no se logran poner de acuerdo respecto a lograr la coalición para competir por la alcaldía capitalina. Dicen que ninguno de los dos partidos ha cedido en las peticiones que se hacen entre sí, por lo que se dieron un tiempo para analizar si les conviene o no coaligarse. Dicen que nadie está convencido, por lo que la alianza opositora para Pachuca podría derrumbarse antes de erigirse.

**Que** el alcalde de Atotonilco de Tula, **Julio César Ángeles**, anda despotricando en contra de todo mundo y hasta con los adultos mayores. Dice que ordenó a sus empleados desalojar a todos los adultos mayores y jubilados que hacen uso de un inmueble donde desarrollan actividades deportivas y culturales. Dicen que el edil quiere poner unas oficinas del Partido Verde, por aquello de las próximas elecciones.

**Que** la fracción edilicia que sigue enojada por el informe del alcalde de Cuauhtepac, **Eduardo Castelán**, es la de los panistas, pues insisten en que ofrezca una disculpa pública porque dicen que de lo leído en el informe nada es verdad, pues acusan que cada vez hay más giros negros en el municipio, los cuales están sin control. Lo malo es que varios de estos son de los mismos funcionarios.

(redacción, página 03)

### **Milenio-Las perlas...**

"Han cambiado mucho los nombres. Quien adquirió los terrenos es una empresa, después se los vendió a otra empresa, entonces no sabemos exactamente el nombre del consorcio."

**Cliserio Ramírez**, alcalde de Santiago de Anaya, sobre la cementera que se instalará en el municipio el próximo año.

"Nosotros nos vamos a comportar con el gobierno de Olvera como lo hacemos con todos los gobiernos, le vamos a presentar una serie de peticiones."

**Guadalupe Orona**, líder del Movimiento antorchista en Hidalgo, sobre el diálogo que pretende establecer con Francisco Olvera.

"Entendemos los argumentos que ellos manejan, pero no satisfacen nuestros puntos de vista en torno a la gobernabilidad."

**Juan Carlos Robles**, líder del PAN en Pachuca, sobre la coalición con el PRD.

(redacción, página 03)

**Independiente-El Socavón:** Mayúscula pifia cometió la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH) en torno al atentado del ex alcalde de Ajacuba... Otra raya más al tigre, que ya parece pantera... (redacción, primera plana)

**Uno más uno-Pachuquillas:** al fallecer en el hospital General de Pachuca Abel Guerrero, éste se convirtió en el segundo ex presidente municipal hidalguense victimado en los últimos meses en la entidad. El primero de ellos fue Cirilo Hernández, de Ixmiquilpan, a quine de un balazo le quito la vida tras la agresión sufrida el 30 de agosto, con tres días de agonía en un nosocomio... (redacción, primera plana)

**Crónica-Retrasos deliberados:** No debiera ser, pero es. El gobierno federal le ha dado largas al inicio de construcción de la nueva refinería Bicentenario y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a la emisión del fallo con respecto a la impugnación de las elecciones del pasado 4 de julio, ganadas por Francisco Olvera Ruiz, con dilatorios fines cargados de intención política. De otro modo no se explicaría, por un lado que no se haya cumplido con el calendario enviado por Pemex a los legisladores locales, desde el 20 de julio pasado, con el cronograma respectivo, en que se

especificaba que en noviembre comenzarían las labores de construcción de la barda perimetral. Ya incluso el diputado federal Canek Vázquez, habla de la promoción de un juicio político en contra del gobierno federal por ese retraso deliberado con intenciones más políticas que económicas o sociales, pues la refinería traerá consigo generación de empleos y activación económica, que tanto le hacen falta al país. Aunque se especula que el próximo lunes el TEPJF dará su veredicto sobre la impugnación presentada por Xóchitl Gálvez, pidiendo se anule la elección que perdió ante Francisco Olvera, por considerar que hubo anomalías, legalmente todavía tendrían los magistrados hasta el 31 de marzo para dar su fallo. No habría, según se aprecia, ninguna razón para prolongar la determinación, si no es que se tratara del triunfo de un candidato del PRI, sobre una del PAN, partido al que pertenece el presidente de México, Felipe Calderón. Es decir, sobre la lógica jurídica y legal se impone la visión partidista. (carlos Camacho, página 03)

### **Plaza Juárez-Alfil negro...**

OTRA QUE PIERDE "HIDALGO NOS UNE"-El día de ayer el Tribunal Federal Electoral le dio otro palo a la coalición HIDALGO NOS UNE, al ratificar la resolución del IEE local en la queja que la citada coalición hizo contra el gobierno del estado, alegando uso indebido de tiempos en la promoción del quinto informe del gobernador Osorio. El 27 de octubre pasado el IEE declaró improcedente la denuncia de HNU en contra del gobierno estatal, porque desde su punto de vista el quinto informe del gobernador se había prestado para el uso indebido de tiempos y de fines. El IEE que preside DANIEL ROLANDO JIMÉNEZ ROJO, dictaminó como improcedente la queja. HNU dijo que no estaba de acuerdo y se fue al tribunal local, que debió ser suplido por el federal que en su resolución hace señalamientos que deben preocupar al tribunal local, no así al IEE, que recibe el espaldarazo del TRIFE cuando dice en su resolución final "es por estas razones que se propone a ustedes confirmar la decisión del instituto local en sustitución del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo".

IEE SE FORTALECE PARA LAS ELECCIONES QUE VIENEN Esto hecho fortalece sin duda al IEE, sobre todo en vísperas de las municipales, más que nada porque los partidos de oposición critican una y otra vez al IEE, siendo que los tribunales federales le dan la razón una y otra vez.

LIMA MORALES, PREMIO MEREcido JOSÉ LUIS LIMA MORALES, auditor superior del Estado, recibió el premio internacional Excelsis Platino que otorga la organización Global Quality Foundation a líderes sociales como reconocimiento a una labor de excelencia de acuerdo a su trayectoria, trascendencia. Influencia y proyección. El premio es más que merecido por la calidad humana de Lima Morales y por su innegable calidad de servidor público. Desde aquí un abrazo y felicidades. (Adalberto Peralta, página 02)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Rapé

Décimo aniversario



Milenio

el país del nunca jabaz  
Detenciones para la tele

elvisdelacruz@jabaz.com



Plaza Juárez

